



**Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas
de fecha 10/06/2015**

En Sanchoño, siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de dicho Ayuntamiento, se reúne los concejales, para celebrar Sesión de la Comisión Especial Extraordinaria, en primera convocatoria, a la cual previamente, en legal forma, y que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, han sido convocados todos sus miembros según se manifiesta por la Presidencia, conforme lo establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Con asistencia de los siguientes concejales

CONCEJALES
D. ALBERTO DEL RÍO RICO.
D. HÉCTOR PASCUAL ACEBES

Preside el acto D. Carlos Enrique Fuentes Pascual,

Asiste como Secretaria M^a Del Mar Llorente Velilla, Secretaria de Habilitación Estatal, actuación que como fedatario se hace en virtud de lo dispuesto en los artículos 92,3 a) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, en relación con el Real Decreto 1732/1994, de 29 de Julio sobre Provisión de Puestos de Trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional y conforme a lo dispuesto por el la Resolución de la Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local de la Consejería de Presidencia, de fecha dieciséis de abril de dos mil trece.

Seguidamente, comprobada la existencia del quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Explica que esta sesión tiene por objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.



Tras lo que se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

UNICO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA DE FECHA 29/04/2015.

Por la Presidencia se pregunta a los Señores Concejales asistentes si tienen que realizar alguna manifestación sobre el borrador del acta de la Sesión anterior de fecha 29/04/2015; no se produce ninguna manifestación en contra, y se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Sesión anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que yo como Secretaria certifico.

Vº.Bº,

EL ALCALDE

Fdo. D. Carlos Enrique Fuentes Pascual,



Ante mí,

LA SECRETARIA

Fdo. D^a. M^a Mar Llorente Velilla.

